COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA 01/2020

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 87/20 PARA LA "RECARGA DE EXTINTORES Y OTROS" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 10/2020- ID N° 380.703-

ENTRE EL COMANDO LOGISTICO- UOC Nº 5, que en el texto de este Contrato se identificará como la CONTRATANTE, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Director, **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, con Cedula de Identidad Nº 1.547.173. Por una parte, por la otra, la firma **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), RUC Nº 1.695.298,** domiciliada en la calle Calle, 34 Proyectadas y San Pedro,-Central, República del Paraguay, Teléfono **Nº 021-312388**, representado en este acto por el Señor **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO (Propietario)**, con Cédula de Identidad **Nº 1.695.298**, denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 al contrato N° 87/20 correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2020 "RECARGA DE EXTINTORES Y OTROS" ID N° 380.703**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.----------

1. **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO**.

La presente Adenda tiene por objeto ampliar el Contrato N° 87/20, correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2020 "RECARGA DE EXTINTORES Y OTROS" ID N° 380.703**.-

2. **CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).**

2.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total
2020	1.1.61	DISERSANFA	350	10	00	01	99	**3.745.500**
TOTAL EN GUARANIES								**3.745.500**

3. **CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).**----------

Ítems del llamado Recarga de Extintores y otros con ID: 380703		EMPRESA JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO							
		ADJUDICACION			AMPLIACION				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	CANTIDAD A AMPLIAR	PORCENTAJE DE AMPLIACION	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Producto Químico para Recarga de extintor de 8 kilos	10	EXTINTORES GLORIA	99.000	2	20%	EXTINTORES GLORIA	99.000	198.000
2	Producto Quimico para Recarga de extintor	10	EXTINTORES GLORIA	74.250	2	20%	EXTINTORES GLORIA	74.250	148.500
3	"Producto Químico para Recarga de extintor de 6 kilos "	10	EXTINTORES GLORIA	148.500	2	20%	EXTINTORES GLORIA	148.500	297.000
4	"Producto Químico para Recarga de extintor de 6 kilos "	10	EXTINTORES GLORIA	470.250	2	20%	EXTINTORES GLORIA	470.250	940.500
5	"Producto Químico para Recarga de extintor de 10 kilos "	6	EXTINTORES GLORIA	800.250	1	17%	EXTINTORES GLORIA	800.250	800.250
6	"Producto Químico para Recarga de extintor de 30 kilos "	11	EXTINTORES GLORIA	371.250	2	18%	EXTINTORES GLORIA	371.250	742.500
7	"Producto Químico para Recarga de extintor de 50 kilos "	6	EXTINTORES GLORIA	618.750	1	17%	EXTINTORES GLORIA	618.750	618.750
MONTO TOTAL DE AMPLIACION									3.745.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 3.745.500: GUARANIES TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS** ----------

4. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA**

El plazo de vigencia de esta Adenda será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

JV SERVICIOS GENERALES
RUC: 1695298-7
0982-494.164

5. CLAUSULA QUINTA:

Las demás condiciones y procedimientos de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, el cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los...16...días del mes de diciembre de 2020.----------

JV SERVICIOS GENERALES
RUC: 1695298-7
0982-494.164

SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
Propietario
C.I. 1.695.298
PROVEEDOR

COMANDO DE LAS FUERZAS ... CENTRO FINANCIERO ...

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
Cnel DCEM - Dtor CF N° 5
C.I. 1.547.173
CONTRATANTE